## REPUBLICA DE COLOMBIA



## Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS Distrito Judicial de Cúcuta

**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO** 

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, (vista archivos digitales 019, del expediente digital) presentado por el Doctor **PEDRO JOSE CARDENAS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2021-00445-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE
	SANTANDER LIMITADA, "FINANCIERA
	COMULTRASAN O COMULTRASAN"
DEMANDADO:	SERGIO ANDRÉS CARVAJAL CARVAJAL

A partir del dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023) y por el término de **TRES** (3) DIAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE** CONTRARIA para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), primero (1) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO